



GERENCIA DE ADQUISICIONES

Oficio No. GA/989/2023

Ciudad de México, a 27 de julio 2023

Asunto: Respuesta oficio DAF/1351/2023

Mtro. Francisco Ricardo Mijares Márquez
Director de Administración y Finanzas
PRESENTE

En atención al oficio No. DAF/1351/2023, de fecha 21 de julio de 2023, y en relación a la solicitud de documentación del "Programa de Protección de Datos personales 2023", mediante el cual hace referencia a la actividad 2 del apartado 5.2.3 Confidencialidad, en la cual se señala que las áreas responsables del manejo de datos personales elaborarán un documento mediante el cual se establecen los controles dirigidos a asegurar la confidencialidad que deben guardar todas las personas que intervienen en cualquier fase del tratamiento de datos personales.

Al respecto, y para estar en cumplimiento a lo solicitado, se anexa al presente el documento de "Controles de Seguridad en la Confidencialidad de Datos Personales de la Gerencia de Adquisiciones".

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C. IGNACIO CRUZ ZÚÑIGA
GERENTE DE ADQUISICIONES





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CONTROLES DE SEGURIDAD EN LA CONFIDENCIALIDAD DE DATOS PERSONALES DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES

Introducción: La Gerencia de Adquisiciones reconoce la importancia de proteger los datos personales que se manejan en los procedimientos de contratación de bienes o servicios. El presente documento establece las políticas y medidas de seguridad que deben ser implementadas por el personal adscrito a esta para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales bajo su responsabilidad.

Alcance: Este documento se aplica a todos los que conforman la Gerencia de Adquisiciones, los cuales tienen acceso y manejan datos personales en el desempeño de sus funciones.

Marco Legal y Normativo: La Gerencia de Adquisiciones debe cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de datos personales, incluyendo la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos Generales de Protección de Datos personales para el Sector Público.

A) IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS Y DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL TRATAMIENTO

ACTIVO: Proceso de Adquisiciones, en sus tres modalidades: Licitación Pública, Invitación Cuando a Menos Tres Personas y Adjudicación Directa.

Tipo de Soporte: Se encuentra integrado de manera física en cada expediente de contratación que elabora la Gerencia y registra el contrato en una base de Excel.

Características del lugar donde se resguardan los soportes:

Los expedientes se encuentran en la Oficina que alberga la Gerencia de Adquisiciones y en los Almacenes de Concentración del Instituto Nacional de Higiene y Tlanepantla de Baz.

La base de datos se encuentra en la Oficina que alberga la Gerencia de Adquisiciones.

Nombre del Encargado: Raquel Rosalía Cortes González

Cargo: Jefa de Departamento de Adquisición de Materia Prima y Materiales

Funciones: Recabar por parte del proveedor del bien o servicio los documentos legales y administrativos que se requieren para realizar el contrato respectivo y registrar en base de datos Excel.

Obligaciones: Verificar que la documentación presentada este completa, para su integración del expediente correspondiente para cada contratación, así como Implementar medidas técnicas y organizativas apropiadas para proteger los datos personales contra el acceso no autorizado, la divulgación o la alteración, al igual que establecer una gestión de acceso y mantener el resguardo e identificación de cada expediente.



- La obligación de cumplir con los controles y mecanismos de protección.
- Acceder únicamente a los datos personales, que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades laborales y/o contractuales.
- No compartir el usuario y contraseña de su equipo de cómputo, y cambiar periódicamente las mismas.
- Guardar confidencialidad de los datos personales a que tenga acceso.
- Cooperar con las acciones y mecanismos para establecer la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información, así como a la identificación y clasificación de la información.
- Informar de forma inmediata a su superior jerárquico, cuando detecte que ha ocurrido una vulneración a datos personales.
- Realizar un curso de protección de Datos Personales.
- Participar en los planes y programas de sensibilización en materia de protección de datos personales.
- Organización para la protección de Datos Personales.
- De conformidad con el artículo 59 de la LGPDPSO, los contratos realizados por la Gerencia de Adquisiciones tienen cláusula de confidencialidad y protección de datos personales.

De manera similar, el mecanismo diseñado para el personal que, en el ejercicio de sus funciones, tiene acceso a datos personales es la Carta Compromiso "Acuerdo de Confidencialidad", mediante la cual los servidores públicos se comprometen a guardar la confidencialidad de estos, la cual se ilustra a continuación:

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD**

Con fundamento en los artículos 31 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, es un deber de los responsables del manejo de datos personales establecer controles o mecanismos que tengan por objeto que todas aquellas personas que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos personales, guarden confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con el mismo.

Por lo anterior, en virtud de que, de acuerdo con mis actividades en la Gerencia de Adquisiciones, manifiesto expresamente que no utilizaré, en ningún caso la información recibida relacionada con los datos personales, para fines propios y asumo la obligación de no revelar, publicar, enseñar, transmitir o de alguna forma divulgar la información que recibo en cumplimiento a mis obligaciones.

Nombre
Cargo

